

## REFORMA SOCIAL Y HACENDARIA: IMPUESTOS.<sup>1</sup>

La iniciativa de Reforma Social y Hacendaria presentada por el gobierno federal plantea diversas modificaciones en la carga impositiva pero también en el gasto. Entre las reformas constitucionales, la creación y abrogación de leyes, nos encontramos con una iniciativa que busca incrementar la recaudación mediante el aumento en la carga impositiva de la clase media, lo que ha generado gran controversia. Los objetivos, en sus palabras son: crear un Sistema de Seguridad Social Universal, lograr un sistema tributario más justo, simple y transparente y, acelerar el crecimiento económico.<sup>2</sup>

Por principio debemos aclarar que lo que esta iniciativa refiere como Sistema de Seguridad Social Universal, es la implementación de la Pensión Universal para los adultos de 65 y más años. Es fundamental no confundir conceptos. Estrictamente hablando, un Sistema de Seguridad Social Universal eliminaría los esquemas actuales para formar uno solo, sin distinción de formalidad en el trabajo, edad, sexo o cualquier categoría; lo cuál es altamente recomendable, pero no es el caso en esta propuesta. Ahora hablemos un poco sobre los impuestos, que es lo que más debate ha desatado de esta reforma.

### Fuentes de ingresos del gobierno federal en México

Las tres principales fuentes de ingresos del gobierno mexicano por orden de importancia son: 1) **ingresos petroleros**, 2) **impuestos directos** como el impuestos sobre la renta (ISR), que impactan más a la población con mayores ingresos y son menos fáciles de evadir y, 3) **impuestos indirectos** como el IVA, que impactan más a la población pobre y son más fáciles de evadir.<sup>3</sup>

La situación de las finanzas públicas del país preocupa por tres razones:

- **Los ingresos petroleros son la principal fuente de financiamiento del gobierno federal;** lo cuál ha sido preocupante desde hace más de dos décadas.
- **El gobierno federal es el único responsable de generar ingresos públicos en el país,** la contribución que hacen los gobiernos estatales y municipales es absolutamente irrelevante. En Argentina los ingresos tributarios subnacionales (los recaudados por los estados y municipios) alcanzan niveles de 15% del PIB<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Estas notas son propiedad de INDICADOR Consultores SA de CV. Se permite su reproducción total o parcial siempre y cuando se cite la fuente.

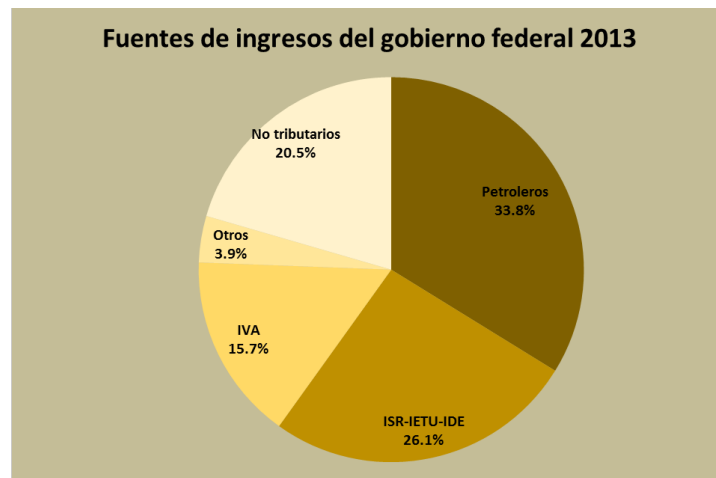
<sup>2</sup> Ver SHCP. *Comunicado de Prensa*. Entrega de Paquete Económico 2014 y de la Propuesta de Reforma Hacendaria y de Seguridad Social. México, D.F., 8 de septiembre 2013.

<sup>3</sup> Para un análisis más detallado sobre el impacto en la población pobre al incrementar el IVA a alimentos y medicinas ver *Boletín Indicador*, IVA en alimentos y medicinas ¿un beneficio real?, núm 2, 8 de abril de 2013. Disponible en [www.indicadormx.com/boletines.html](http://www.indicadormx.com/boletines.html)

<sup>4</sup> Ver [www.estadisticas.cepal.org/cepalstat](http://www.estadisticas.cepal.org/cepalstat).

- **Los tratamientos especiales y la ineficiencia en la recaudación del IVA** trae como consecuencia bajos niveles de recaudación comparado con otros países con tasas impositivas similares.
- Finalmente, **todos los sectores de la población se reúsan a pagar impuestos** pero todos quieren beneficiarse del presupuesto público.

Cifras de 2013<sup>5</sup> muestran las siguientes proporciones en la composición de los ingresos federales:



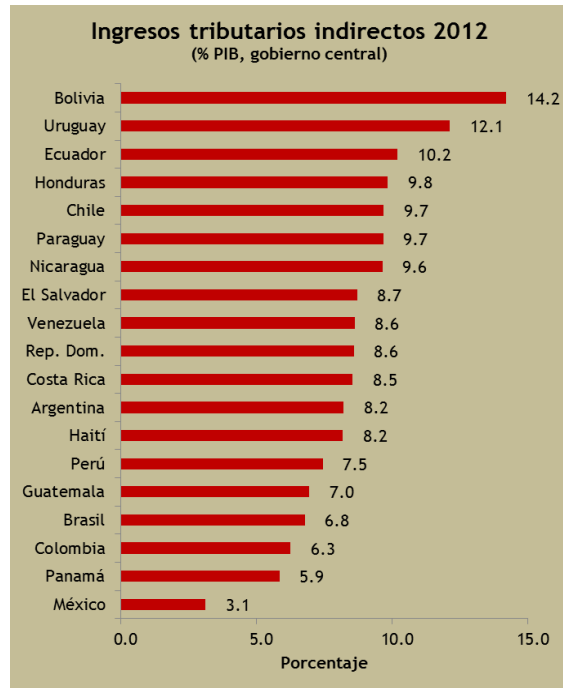
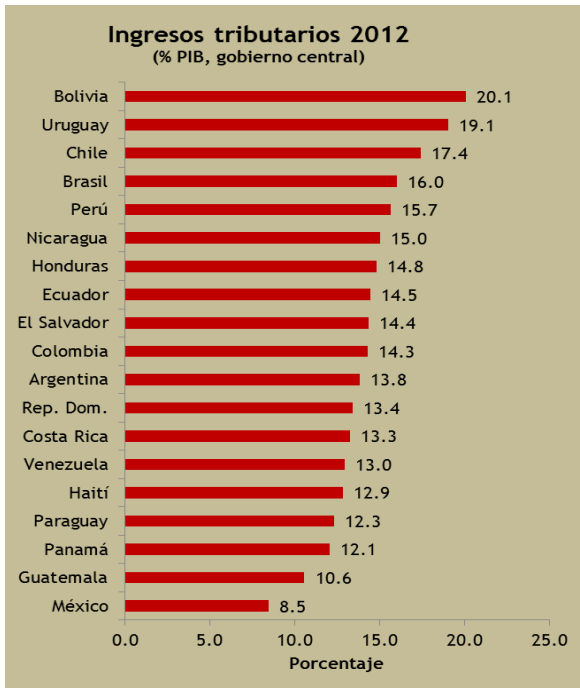
Ante este infortunado contexto, resulta muy útil hacer una comparación con otros países de la región. Lo cual resulta más infortunado:

### Capacidad recaudatoria de México en el contexto Latinoamericano<sup>6</sup>

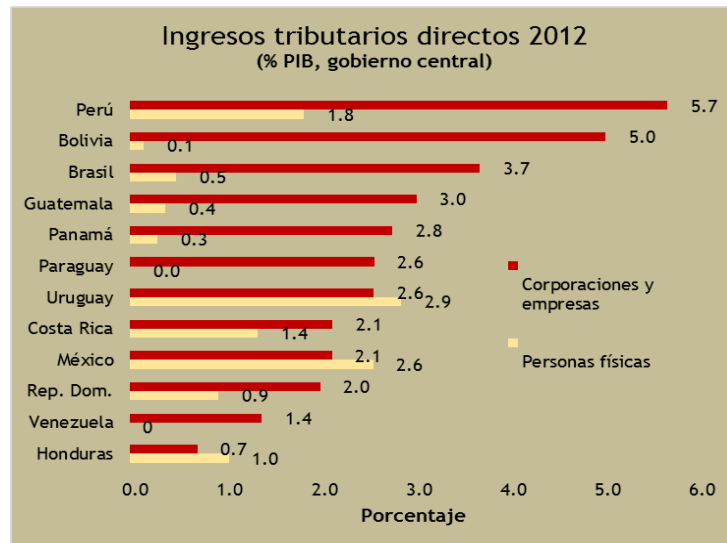
- 1) México es el país en la región que menos ingresos tributarios recauda como proporción de su PIB (8.5%), hasta Haití tiene una mayor recaudación (12.9%).
- 2) México es el país latinoamericano que menos recaudación tiene por concepto de impuestos tributarios indirectos (lo que incluye principalmente IVA).

<sup>5</sup> Ver SHCP. Criterios Generales de Política Económica 2014, pág. 191, agosto 2013. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/PEF2014>.

<sup>6</sup> En este caso utilizamos los datos de la CEPAL, disponible en [www.estadisticas.cepal.org/cepalstat](http://www.estadisticas.cepal.org/cepalstat) que corresponden al año 2012.



3) Sobre el impuesto sobre la renta a personas físicas y empresas, México recauda alrededor de 4.7%, lo que constituye alrededor del 60% de los ingresos tributarios del gobierno federal; sin embargo podría alcanzar niveles más altos ya que la tasa de evasión se estima cercana al 35%.<sup>7</sup>



México tiene que elevar su capacidad recaudatoria y disminuir la dependencia que tiene de los ingresos petroleros. Los estados y municipios deben contribuir más a la

<sup>7</sup> Álvarez Estrada, *Tributación Directa en América Latina: Equidad y Desafíos*. Estudio del caso México, Cepal, 2009.



generación de recursos públicos. Además, el gobierno tiene que generar mecanismos más eficientes de recaudación y crear leyes en donde los regímenes y tratamientos especiales no propicien la evasión, **es fundamental revisar el Presupuesto de Gastos Fiscales**. “Cada peso recortado al presupuesto de gastos fiscales, será un peso que será recaudado a través del sistema tributario y que podrá ser liberado para asignarlo a proyectos de mayor rentabilidad social” (Álvarez, *op. cit.*, pág. 51).

Finalmente, la sociedad tiene la obligación de contribuir para que el aparato gubernamental opere y redistribuya el ingreso. Sociedades desiguales siempre traen consecuencias que perjudican a toda la población: violencia, desempleo, recesión, baja calidad de vida etc. Es importante crear una conciencia social en la que todos cooperemos para tener sociedades más justas e igualitarias. Pagar impuestos nos da el derecho a involucrarnos en la definición del gasto y exigir transparencia y rendición de cuentas, y es aquí en donde debemos generar más presión como ciudadanos. Es importante que socialmente empecemos a descalificar y denunciar a la gente que evade impuestos, solo así podremos elevar la capacidad recaudatoria del Estado y la tasa impositiva podrá ser menor en un futuro.